

INDICE

[EDITORIAL](#)

[RESEÑA DEL II CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA DE PROYECTOS](#)

[INTERNET](#)

[GRUPOS DE TRABAJO](#)

[SECRETARÍA INFORMA](#)

[NOTICIAS](#)

[CONVOCATORIAS](#)

[CODIGO DEONTOLOGICO PARA EL INGENIERO DE PROYECTOS](#)

EDITORIAL

Una vez más y vamos por la once, tuvo lugar nuestro Congreso, el II de carácter internacional, que desde ahora como éxito en todos los sentidos en base a la participación, calidad de intervenciones y ambiente que lo rodeó. Nuestra enhorabuena a los organizadores.

Con ocasión de su intervención en San Sebastian durante el Congreso de Proyectos, el Dr. Knoepfel nos adelantó en la reunión del Council of Delegates celebrada en San Petersburgo el 25 de Septiembre, nuestra asociación ha sido aceptada para formar parte del IPMA (International Project Management Association) tal como nos ha comunicado oficialmente su Presidente Dr. Klaus Pannenbacker en carta del 8 de Noviembre. Esta incorporación es un punto de conexión internacional importante, no excluyente, que supone un acicate a nuestros comunes propósitos de comunicación y superación profesional. En adelante, junto con esta HOJA INFORMATIVA, se recibirá por nuestros asociados el IPMA Newsletter.

Que 1.996 sea feliz y venturoso para todos.

Juan L. Cano

RESEÑA SOBRE EL 11 CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA DE PROYECTOS

D. Javier Caamaño

Los pasados días 4, 5 y 6 de Octubre tuvo lugar el II Congreso Internacional de Ingeniería de Proyectos, en esta ocasión organizado por AEIPRO y la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. Las tierras vascas aportaron distintas sedes en el transcurso del mismo, celebrándose los dos primeros días de sesión en Bilbao y el último en San Sebastian.

Se presentaron 105 comunicaciones provenientes de 9 países, en las siguientes áreas temáticas: Dirección de Proyectos, Proyectos de Construcción y planeamiento urbano, Proyectos en Ingeniería informática, Medio Ambiente y Recursos Naturales; Proyectos de Telecomunicación, Ingeniería de Planta y Proceso, Diseño en Ingeniería de Edificación y Actividad Profesional. En el mismo congreso se celebraron Mesas Redondas en relación con los siguientes temas: Deontología, Formación en Proyectos y la Actividad Profesional del Director de Proyectos.

Como novedades incorporadas podemos citar las sesiones de Posters que con las presentaciones orales, permitieron poder presentar el gran número de trabajos indicados en el reducido espacio de 2 días y medios disponibles. Las conferencias de las sesiones plenarias estuvieron a cargo, en orden cronológico, de D. Felipe Prosper, Presidente de IDOM, S.A., del Dr. David Cleland, de la Universidad de Pittsburgh, de D. Juan Masarnau, del Scientific and Technological Options Assessment (STOA) del Parlamento Europeo, y Dr. Hans Knoepfel, miembro del Consejo de Delegados de la IPMA (International Association for Project Management).

En el Capítulo de los Actos Sociales al programa previsto -como botón de muestra, la audición en la comida despedida, que tuvo lugar en el Palacio de Miramar, de un magnífico "ochote" al tiempo de podíamos gozar de espléndidas vistas sobre La Concha. Se sumó un tiempo maravilloso que permitió a un amplio grupo de asistentes acompañantes el disfrutar el fin de semana en San Sebastian con excursiones a los alrededores y al País Vasco y Francia.

El total de asistentes superó la cifra de 150. Entre ellos merece resaltar la participación de los centros Tecnológicos de la Comunidad Autónoma Vasca, empresas relevantes de la zona y de otras partes del Estado. El Congreso pretende establecer lazos, que esperamos sean duraderos, con la Industria, la Administración, las empresas de Ingeniería y el ámbito universitario.

INTERNET

Gracias a la actuación de nuestro compañero D. Joaquín Ordieres, podemos ya disponer de un punto de referéncia y comunicaci3n de nuestra asociaci3n en el Servidor de Gesti3n de Proyectos situado en:

<http://www.etsimo.uniovi.es/regespro>

GRUPOS DE TRABAJO

Despu3s de la reuni3n de Bilbao se mantienen en estos momentos los siguientes grupos de trabajo:

Formaci3n

Prop3sito: Docencia y alcance de la tem3tica de Ingenieria de Proyectos

Coordinador: D. Joan Fores - Tel. 93 / 401.66.39 - Fax. 93 / 334.02.55

AEIPRO - JOVEN:

Prop3sito: Lanzamiento del grupo joven de nuestra asociaci3n, con miras, cuotas y orientaci3n especifica.

Coordinador: D. Adolfo Cazorla - Tel. 91 / 336.58.38 - Fax. 91 / 336.58.66

Deontol3gia

Prop3sito: Establecimiento de criterios de calidad en cuanto al trabajo de profesionales de Ingenieria de Proyectos.

Coordinador: D. Manuel de Cos - Tel. 91 / 381.08.40 - Fax. 91 / 381.06.64

El Congreso de Octubre aprob3 el documento que se incluye como anexo a esta Hoja; preparado por D. Manuel de Cos y D. Adolfo Cazorla; sobre "C3digo Deontol3gico para el Ingeniero de Proyectos".

Se esta preparando la presentaci3n de convocatoria en estas paginas para los pr3ximos meses de los grupos de:

- Organizaci3n de Proyectos
- Medio Ambiente

SECRETARÍA DE AEIPRO INFORMA

Queremos recordaros el reciente cambio habido en nuestros n3meros de tel3fono 976 - 76.19.10 y fax 976 - 76.18.61, as3 como nuestro horario de 9.30 horas a 14 horas; en que nuestra secretaria esta a vuestra disposici3n para cualquier consulta o aclaraci3n.

NOTICIAS

Queremos reseñar la aparici3n, en este periodo, de las siguientes publicaciones en conexi3n con el tema de Proyectos que hemos recibido:

- Aguinaga, J. M., "Aspectos sistematicos del Proyecto de Ingenieria", 42 pp, Ed. Servicio de Publicaciones de la E.T.S. de Ingenieros Industriales de Madrid. 1.994.

- Caamaño, J. "Informes T3cnicos", 148pp, Ed. Servicio de Publicaciones de E.T.S. de Ingenieros Industriales de Bilbao. 1.975.

- Cazorla, A. y otros, "Planificaci3n e Ingenieria. Nuevas tendencias", 150pp, Ed. Taller de Ideas, Madrid 1.995.

- De Cos, M. "Teoría General de Proyectos", 333pp, Ed. Mundiprensa, Madrid 1.995.

- Trueba I, Cazorla A. Y Gracia J.J., "Evaluación y formulación de Proyectos Empresariales", Ed. Mundiprensa, Madrid 1.995.

CONVOCATORIAS

Nombre/Lugar/Fecha	Temas	Información
III Congreso Internacional de Ingeniería de Proyectos - Barcelona 12 - 14 Septiembre 96	Ing. de Producto. Gestión de Proyectos. Medio Ambiente. Ing. de software	Joan Fores Tel. 93 - 401.66.47 Fax. 93 - 334.02.55 E-mail: fores@pe.upc.es
Master en Desarrollo Rural Madrid Octubre 1995 - Septiembre 1996	Planificación regional y desarrollo rural	Dpto. Proyectos y Planificación Rural Tel. 91 - 336.58.38 (Tardes) Fax. 91 - 336.58.66
PMI'96 Seminar Symposium - Boston Mass. - 4 - 10 Octubre 96	Revolutions. Evolutions & Project Solutions. Gestión de Proyectos	Jhon Mondego Legand Co.- 300 Nickerson Rd. Marlboro MA 01752
IPMA 13Th World Congress - Paris 24 - 26 Junio 96	Gestión de Proyectos	Celine Soulier - AFITEP Tel. 33 - 1 - 42 - 36.36.37 Fax. 33 - 1 - 42 - 36.36.35
APM'S 96 - Kyoto (Japan) - 4 - 6 Noviembre 96	Production Management Systems	Prof. Susumu Fujii Tel. 81 - 78 - 881.12.12 Fax. 81 - 78 - 803.12.18
II Workshop Sandberg Castle Denmark 13 - 15 June 96		Mrs. Grethe Andreassen Tel. 45 - 98 - 15.42.11 Fax. 45 - 98 - 15.30.30
Ag. Eng. - International Conference Madrid 23 - 26 Septiembre 96	Ingeniería agronomica	Jaime Ortiz Tel. 91 - 336.58.52 Fax. 91 - 336.58.45
Curso de Ergonomía para Empresas - Zaragoza Enero - Febrero 96	Ergonomía	Rubén Rebollar Tel. 976 - 76.19.10 Fax. 976 - 76.18.61

CODIGO DEONTOLOGICO PARA EL INGENIERO DE PROYECTOS

PREAMBULO: El Ingeniero de Proyectos, en el desempeño de su profesión, deberá incrementar el bienestar de todos los componentes de la Sociedad. Por lo tanto, es fundamental que los profesionales de la ingeniería de proyectos dirijan y realicen sus proyectos de acuerdo con los más altos patrones de conducta ética de forma que obtengan, conserven y acrecienten la confianza de sus colegas, colaboradores, empleados, clientes, usuarios y de la Sociedad a la que sirven.

ARTICULO I: El Ingeniero de Proyectos se conducirá con un alto nivel de integridad personal en todas sus relaciones profesionales:

- Será honesto y realista en sus estimaciones, informes, exposiciones o testimonios teniendo en cuenta la información y el tiempo disponibles.
- Acometerá proyectos y aceptará la reponsabilidad de desarrollarlos sólo si está cualificado por su formación y experiencia previas.
- Admitirá sus propios errores y aceptará sus consecuencias, absteniéndose de alterar los hechos en un intento de justificar sus decisiones.

d) Mantendrá su capacidad profesional al día y desarrollará permanentemente su formación personal.

ARTICULO II: El Ingeniero de Proyectos en relación con sus colegas:

- a) Les alentará en el cumplimiento de este código y les apoyará frente a las consecuencias que su cumplimiento pudiera ocasionar.
- b) Les tratará con justicia y nobleza sin discriminarles por razón de raza, religión, sexo, edad, especialidad o titulación.
- c) Les informará abiertamente con las restricciones legales o privadas señaladas, en su caso, por el cliente.
- d) Les animará a participar activamente en las asociaciones profesionales.
- e) Evitará conductas y competencias desleales.

ARTICULO III: El Ingeniero de Proyectos, en relación con sus colaboradores y empleados:

- a) Proporcionará adecuadas condiciones de trabajo y oportunidades de promoción, promoviendo su desarrollo profesional.
- b) Buscará y aceptará sus crítica profesionales honestas e igualmente se las ofrecerá, a la vez que reconocerá sus contribuciones.
- c) Advertirá de las posibles consecuencias, directas o indirectas, inmediatas o futuras, positivas o negativas, originadas por los proyectos y de las que tengan conocimiento.
- d) Les protegerá eficazmente de cualquier daño físico, mental o moral.

ARTICULO IV: El Ingeniero de Proyectos en relación con la empresa en la que trabaja:

- a) Intentará promover la máxima productividad tratando de minimizar los costes.
- b) Mantendrá la información confidencial de los procesos técnicos de la empresa hasta que semejante información sea divulgada.
- c) Actuará con lealtad, advirtiendo de cualquier circunstancia que pueda originar un conflicto de intereses.
- d) Contribuirá activamente al desarrollo personal y profesional de las personas que la integran y de la propia empresa.

ARTICULO V: El Ingeniero de Proyectos con sus clientes.

- a) No efectuará ni aceptará, directa ni indirectamente, ningún pago o servicio de más valor distinto al libremente pactado.
- b) Será honesto y realista en relación con el coste y el plazo del proyecto.
- c) Rehusará comprometerse en trabajos que crea no sean beneficiosos para sus clientes, a no ser que adviertan primero a éstos sobre la improbabilidad del éxito de los resultados.

ARTICULO VI: El Ingeniero de Proyectos, en el cumplimiento de sus obligaciones con los usuarios del proyecto:

- a) Proporcionará un adecuado nivel de satisfacción y seguridad a los usuarios durante la vida del proyecto.
- a) Respetará el Medio Ambiente a lo largo de todas las fases de la vida del proyecto.
- b) Pondrá sus conocimientos y experiencia a disposición de sus conciudadanos cuando ello sea debidamente solicitado.
- c) Buscará promover un público conocimiento y aprecio por la Ingeniería de Proyectos y sus logros.

Nota: Este Código Deontológico fue aprobado por unanimidad en la Asamblea General de AEIPRO celebrada en Bilbao el día 5 de Octubre de 1.995.